



COMUNICADO  
DE PRENSA  
**CONDUCCIÓN  
PERSONAS  
MAYORES**

San Sebastián, 28 de agosto de 2014

## **El umbral del “conductor mayor” ha cambiado en los últimos tiempos de los 65 a los 75 años**

**El envejecimiento de la población se realiza cada vez en mejores condiciones, y una persona de 65 años mantiene todavía aptitudes psicofísicas adecuadas. Las estadísticas indican que ya podemos hablar de que ha llegado el punto de inflexión, y ese concepto de “Conductores mayores” debemos atribuirlo ahora a partir de los 75 años.**

Por suerte, las condiciones físicas y mentales en las que alcanzamos en la actualidad los 65 años son claramente más satisfactorias que hace solo unos años. Eso supone una mayor calidad de vida y una notable mejora en la movilidad en general y en la conducción en particular.

Ahora las estadísticas muestran que hay un punto claro de inflexión con respecto a la edad, que se refleja en el número de incidentes y accidentes, y ahora se sitúa 10 años más tarde, a los 75.

### **Hay que ser conscientes de la inevitable pérdida de capacidades**

La disminución de capacidades sensoriales como la auditiva, la visual o los reflejos y la reducción de la movilidad en general, aquélla que nos permite por ejemplo un acto en principio tan sencillo pero tan importante a la hora de llevar un vehículo como es girar la cabeza para mirar bien a los lados, hacen que se pierda destreza al conducir y se pueda poner en peligro al resto de los conductores y pasajeros, a uno mismo y a los ocupantes.

El problema toma una dimensión enorme casi sin darnos cuenta, porque esa pérdida de capacidades es en general lenta y progresiva y casi nadie es consciente de estar sufriendola.

Es difícil aceptar esa disminución de la destreza en la conducción y resulta muy fácil achacar a los demás los problemas. Son “los otros los que conducen muy mal”, “todo el mundo va demasiado deprisa”, “la señalización no está bien”, “antes todo estaba más claro”, etc.

### **¿Quién es apto para conducir?**

En general, pero todavía más en el caso de los conductores mayores, hay que tener en cuenta que el Permiso de conducir es un derecho, pero también una responsabilidad. No todo el mundo es apto para conducir, y eso tiene que ser muy tenido en cuenta.

Los test psicotécnicos deben detectar cualquier posible problema y se tendría que actuar en consecuencia. En este sentido, la Ley de Seguridad Vial dice que “el permiso de conducción es la autorización administrativa que permite al ciudadano conducir un vehículo a motor (...) previo cumplimiento (...) de dos circunstancias:

- 1) La existencia de una serie de aptitudes psicofísicas en el conductor (valoradas en el informe médico-psicotécnico del expediente de obtención de autorización correspondiente)
- 2) La revisión de estas aptitudes en unos determinados plazos de tiempo (verificables en el centro médico-psicotécnico al renovar la licencia)

**RAC VASCO NAVARRO**

Paseo de los Fueros, 4  
San Sebastián  
Tel. 943 430 800  
[prensa@racvn.net](mailto:prensa@racvn.net)



COMUNICADO  
DE PRENSA  
**CONDUCCIÓN  
PERSONAS  
MAYORES**

También resulta importante destacar el tema de los vehículos que pueden ser conducidos por cualquier persona en cualquier vía excepto autovías y autopistas, sólo con disponer del permiso AM, que es una autorización para conducir ciclomotores, sin tener en cuenta un límite de edad. Debería hacerse especial hincapié en el colectivo de las personas mayores que en algunos casos no han conducido nunca y de pronto aparecen en la vía pública con un vehículo. La accidentalidad de estos “coches sin carnet” es muy superior al resto y la Administración debería tener un cuidado especial para este colectivo.

### Algunos datos relevantes

Vale la pena poner sobre la mesa algunos datos que nos ayudan a evidenciar que habrá que tener cada vez una mayor atención hacia este tema.

Si ponemos el ejemplo del País Vasco veremos que la **población de más de 75 años** aumentará considerablemente en los próximos años.

### Proyección población en Euskadi en los próximos 12 años (Datos Eustat):

	<u>2014</u>	<u>2026</u>
De 65 a 74 años	218.700	265.000 (+ 21%)
Más de 75 años	231.000	286.300 (+ 24%)

A nivel de la UE, según la Comisión Europea la **tasa de mortalidad** para los **conductores mayores de 75 años** comienza a ser **5 veces superior** a la media de la población y su tasa de lesiones es dos veces mayor que la del resto.

Con los **datos de España** por lo que se refiere al **número de fallecimientos** por tramos de edad entre los **conductores mayores de los años 2003 a 2012** deja clara la tendencia en esos tramos de 65 y 75 años (Fuente, UE).

En general, ha disminuido el **número de muertos**:

- De 65 a 74 años, de 414 a 196 (-52,6%)
- De 75 a 84 años, de 327 a 236 (-27,8%)

Pero si nos fijamos en la **variación entre los años 2011 y 2012**, el resultado es diferente:

- De 65 a 74 años se ha reducido de 200 fallecidos a 196 (-2%)
- De 75 a 84 años ha aumentado de 210 a 236 (+12,4%)

### Dificultades en el uso y dispositivos que ayudan

Los estudios realizados indican que las mayores dificultades de uso de un vehículo para las personas mayores son:

- Cargar y descargar
- La distribución de los mandos no es la más adecuada
- Subir y bajar del automóvil es un problema

Por lo que se refiere a los dispositivos que facilitan la conducción para las personas mayores,

Los hombre valoran:

- Limitador de velocidad
- Navegador

-Y las mujeres valoran más:

- Cambio automático
- Ayudas al aparcamiento

RAC VASCO NAVARRO

Paseo de los Fueros, 4  
San Sebastián  
Tel. 943 430 800  
[prensa@racvn.net](mailto:prensa@racvn.net)